



San Miguel de Tucumán, 29 MAR 2019

VISTO el Expediente N° Expediente N° 29142/2017 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT eleva actuaciones correspondientes al Concurso de Antecedentes y Oposición para el cargo de "Secretario Docente" con 25 (veinticinco) horas reloj (734), y;

CONSIDERANDO:

Que el concurso se llevó a cabo con normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir el cargo mencionado de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que el Jurado asignado para dicho concurso se expidió en Acta de fecha 29 de noviembre de 2018.

Que el Jurado por unanimidad propone en 1° lugar al Profesor Luis Ernesto Allier.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 007/CEE/19 aconseja favorablemente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor LUIS ERNESTO ALLIER DNI: 14.966.854, como Docente Regular en el cargo de "Secretario Docente" (734) con 25 (veinticinco) hs reloj del *Gymnasium* de la UNT a partir de que asuma sus funciones y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 4°.- El vencimiento expresado en el Artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la ley de jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° 0370 2019

Pao

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.